

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUVOLQUI S.A., CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudadela Mucho Lote solar 28, a los doce días del mes de Junio del año dos mil dieciocho, siendo las 11h00, se reúnen en sesión ordinaria la junta general de accionista de CONSTRUVOLQUI S.A., con las asistencia de las siguientes personas: El señor LOPEZ ZAMBRANO DARWIN MOISES accionista de la compañía, propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1.00 dólar cada una; El señor AGUIRRE CACAO OSCAR ALEXANDER accionista de la compañía, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y de un valor de \$ 1.00 dólar. Además se encuentra presente el comisario de la compañía la Sra. Ericka Amaguaya Vargas, quien ha sido personalmente convocada.

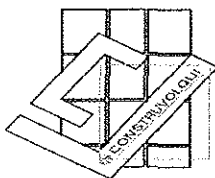
Habiendo sido debidamente convocados todos sus accionistas al amparo de lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar y resolver estrictamente sobre los puntos del orden del día que han establecido unánimemente, los cuales son:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.**

Preside la presente sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Lopez Zambrano Darwin por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario de la compañía el señor Aguirre Cacao Oscar, quien procedió a elaborar la lista de asistentes, la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y habiéndose constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y aprobado que fue, previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, el

DAC



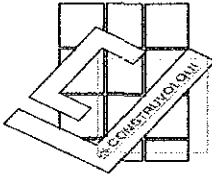
Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la sesión y dispone que inmediatamente se conozcan los temas que formen parte del orden del día.

Se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, el cual es, conocer y resolver acerca del informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto del informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario y terminada dicha lectura, la junta delibera al respecto y lo aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de deliberar, la junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

Finalmente se pasa a tratar el **cuarto y último punto** del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2017, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Lopez Zambrano Darwin manifiesta a los accionistas de la compañía, que durante el ejercicio económico del año 2017 se generaron utilidades por un valor de **\$ 2,184.28** incluido resultados integrales; las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: se pago por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de **\$ 336.21** . El impuesto a la renta fue de **\$ 419.15**; quedando así una utilidad neta de **\$ 1,428.92**. Además menciona que en el artículo trigésimo del estatuto social de la compañía dispone "de las utilidades liquidas que resultaren en cada ejercicio se tomara el 10% que se destinara a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social", en concordancia con el artículo 297 de la Ley de Compañías; la empresa decide destinar \$ 142.89 a Reserva Legal y mociona que la diferencia de \$1,286.03 se destine a Reservas Facultativas. La Junta General de Accionistas, luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar la moción propuesta. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.



Habiéndose agotado la agenda, siendo las 13h30 el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta. Siendo las 13h45 se reinstala la sesión con la presencia de los mismos asistentes. El secretario ad-hoc da lectura a la presente acta y los accionistas aprueban por unanimidad, para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. A las 14h00 el presidente declara concluida la sesión.- **Hasta aquí el acta,** f)Lopez Zambrano Darwin PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Aguirre Cacao Oscar SECRETARIO ad-hoc de la Junta; f)Lopez Zambrano Darwin ACCIONISTA; f) Aguirre Cacao Oscar ACCIONISTA; f) Ericka Amaguaya Vargas COMISARIO.-

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionista de la compañía CONSTRUVOLQUI S.A., celebrada el 12 de Junio del 2018, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 12 de Junio del 2018.-

Aguirre Cacao Oscar
SECRETARIO ad-hoc de la junta